

Datos Generales

Gaceta N°:	28536-C
Fecha de la Gaceta:	30/05/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	183
Fecha de la Norma:	28/05/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Título:	QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA EXTRAORDINARIA PARA AQUELLOS EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN LA REPÚBLICA CHINA.
Comentario:	Mediante la presente Resolución se realiza un Proceso de Regularización Migratoria Extraordinaria dirigido a aquellos extranjeros de la República Popular China que tienen varios años de estar radicados en la República de Panamá, que se encuentren en situación irregular, a fin de iniciar el correspondiente trámite migratorio de legalización. El presente Decreto tendrá una duración de un año a partir de promulgación.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, REGULARIZACION MIGRATORIA

Temas Relacionados

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
REGULARIZACION MIGRATORIA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 183						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 183						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	235	15/09/2021	29381-A	22/09/2021	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 183 de 28 de mayo de 2018.

